

TÍTULO:	EL AJUSTE POR INFLACIÓN: UNA PERSPECTIVA PRÁCTICA
AUTOR/ES:	Werbin, Eliana; Robles, Ana M.
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XXII
PÁGINA:	-
MES:	Mayo
AÑO:	2021
OTROS DATOS:	-

---

**ELIANA M. WERBIN**  
**ANA M. ROBLES**

## **EL AJUSTE POR INFLACIÓN: UNA PERSPECTIVA PRÁCTICA**

*En este artículo se recopila la normativa vigente referida al ajuste por inflación en Argentina, al igual que se detallan los puntos principales de la misma.*

*Se incorpora un caso práctico completo de bastante complejidad, con el objetivo de que los profesionales puedan apreciar cómo se realiza la aplicación de las normas contables referidas al tema.*

*Es importante que la Contabilidad muestre información útil para la toma de decisiones de los usuarios de los estados contables, por lo que se estima que este artículo aporta en ese sentido.*

### **I - INTRODUCCIÓN**

---

La Contabilidad Financiera nace en el ámbito anglosajón con una función esencial de rendición de cuentas. A finales de los años sesenta, el enfoque cambia, pasándose de un mero control de la gestión (los datos contables muestran el pasado) a la visión de la utilidad de la información para la toma de decisiones (los datos contables pueden ayudar a ver el futuro). Este cambio en el enfoque es lo que Beaver (1981) llama "una revolución contable". A su entender, la perspectiva cambia de la medición de la ganancia económica a un enfoque "informativo". Uno de los primeros documentos que hace referencia a este tema es cuando la American Accounting Association (1966) muestra claramente este enfoque de "utilidad" de la información contable en ciertas definiciones claves: *"Se define a la contabilidad como el proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permite formular juicios basados en información y la toma de decisiones, por aquellos que se sirven de la información ... Esencialmente, la contabilidad es un sistema de información. Más precisamente, es una aplicación de la teoría general de información al problema de las operaciones económicas eficientes"*.

La Contabilidad Financiera reporta a estos usuarios externos, principalmente mediante un cuerpo de estados contables o financieros, cuyo propósito final es ayudarlos en su proceso de toma de decisiones.

En general suele atribuirse el nacimiento de la regulación o, al menos, su consolidación decidida, a la Gran Depresión de 1929, que originó la crisis bursátil y, como consecuencia, impulsó la actividad normalizadora como garantía para el inversor.

La necesidad de brindar garantías al inversor puede pensarse en términos de la "Teoría de la Agencia" -formulada inicialmente como tal por Jensen y Meckling en 1976-, que trata de ofrecer un modelo explicativo de las relaciones y demás elementos que caracterizan aquellas situaciones en las que se da una separación entre la gestión y la propiedad - titularidad de una unidad económica, o en las que una persona delega una tarea o la gestión de determinados intereses a otra.

La respuesta a este conflicto es **la creación de normas contables**, opiniones e interpretaciones. Tua Pereda (2004, 2006) ha resaltado la importancia de la utilidad de la información como eje para la confección de un cuerpo normativo: *"El cambio supone, en síntesis, una nueva aproximación, creo que en este caso, decisiva, al paradigma de utilidad, es decir, a la concepción que hace girar las normas contables en torno a la elaboración de una información útil para la toma de decisiones ... La característica esencial de los marcos conceptuales, en su versión actual y, con ello, del Marco Conceptual de IASB, es su decidida orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, insertándose así de lleno en el llamado paradigma de utilidad, es decir, en la visión que adopta para la Contabilidad el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas"*.

En este contexto, la inflación supone un impacto en la información que los estados contables deben brindar a los usuarios, y es necesario que los mismos reflejen este efecto de manera apropiada.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) ha dispuesto diferentes normas contables y de auditoría, en su entendimiento de que resultaría de utilidad para los contadores involucrados en la preparación o auditoría de estados contables.

Algunas entidades y contadores independientes que preparan estados contables han mostrado un mayor grado de facilidad para adecuarse a este nuevo escenario. Sin embargo, en otros casos, se está advirtiendo un mayor grado de dificultades operativas para alcanzar esa adecuación.

Más allá de la manera en la que los preparadores de estados contables se están adaptando operativamente a este nuevo contexto, aparecen dudas en relación con la aplicación de las normas contables y algunas consideraciones sobre la auditoría de los mismos.

El objetivo de este artículo es brindar un resumen de la normativa vigente respecto del tema inflacionario, analizar cómo la misma influye en la información que preparan contadores y auditores, desde una perspectiva práctica.

## **II - INFLACIÓN Y SU IMPACTO EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

---

La inflación puede definirse de acuerdo a la Real Academia Española (2020) como una *"elevación general y continuada del nivel de precios de consumo y de los activos"*.

En palabras de Chiquiar e Ibarra (2020), *"una inflación alta y volátil deteriora el poder adquisitivo de la moneda e incrementa la desigualdad en la distribución del ingreso; distorsiona la asignación de recursos en la economía, al dificultar la extracción de señales que provienen del comportamiento en los precios relativos; obstaculiza la planeación de los agentes económicos; incrementa el costo del crédito ante la mayor incertidumbre, y afecta a la estabilidad del sistema financiero"*.

El efecto sobre los estados contables es que si los mismos no son elaborados en moneda homogénea no reflejan la realidad, afectando el principio cualitativo de Representación Fiel.

Los estados contables que no están ajustados por inflación pierden otras dos características cualitativas deseables conforme la RT 16, que son la comparabilidad y la integridad.

## **III - NORMATIVA LEGAL Y CONTABLE EN ARGENTINA**

---

El listado de normativa y resoluciones que han ido regulando el tema inflacionario en Argentina es el siguiente, indicándose a la derecha la fecha a partir de la cual es obligatorio presentar estados contables en moneda homogénea para los diferentes tipos de entidades:

RT (FACPCE) 6/1984

Decreto 316/1995 PEN

RT (FACPCE) 17/2000

Decreto 1269/2002 PEN

Decreto 664/2003 PEN

R. (FACPCE) 287/2003

RT (FACPCE) 39/2013 + Interpretación 8

R. (JG FACPCE) 517/2016

R. (JG FACPCE) 527/2017

R. (JG FACPCE) 913/2018

**R. (JG FACPCE) 539/2018: 1/7/2018**

Ley 27468/2018 (deroga D. 1269/2002 y 664/2003)

**R. (CNV) 777/2018: 31/12/2018**

**RG (IGJ) 10/2018: 31/12/2018**

**R. (INAES) 419/2019: 31/3/2019**

**R. (SSN) 118/2019: 30/6/2019**

**Comunicación A 6651 BCRA: 1/1/2020**

La resolución técnica (RT) 6 establece el procedimiento integral de reexpresión de los estados contables, mediante un ajuste integral de las partidas no monetarias, y la comprobación del Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) por vía de elementos monetarios.

El proceso secuencial para reexpresión de estados contables en moneda homogénea consiste en:

- a) Determinación del activo y el pasivo al inicio del período objeto de ajuste, en moneda homogénea de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen.
- b) Determinación del patrimonio neto al inicio del período objeto del ajuste, en moneda homogénea de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.
- c) Determinación en moneda de cierre del activo y el pasivo al final del período objeto del ajuste, reexpresando las partidas que los componen.
- d) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.
- e) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, excluido el resultado de dicho período. Para ello se reexpresará el importe obtenido en b) en moneda de cierre del período, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas por el patrimonio neto durante el transcurso de este -excepto el resultado del período-reexpresadas en moneda de cierre.
- f) Determinación en moneda de cierre del resultado final del período por diferencia entre los importes obtenidos por

aplicación de las normas d) y e).

g) Determinación del resultado final del período, excluido el resultado por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda (o el resultado financiero y por tenencia -incluido el resultado por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda- según el caso), mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados.

h) Determinación del resultado por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda (o del resultado financiero y por tenencia -incluyendo el resultado por exposición a las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda según el caso-) del período por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de las normas f) y g)

A efectos de reexpresar en moneda homogénea las distintas partidas o rubros integrantes de los estados contables deben aplicarse los siguientes pasos:

a) Segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.6 (Componentes financieros implícitos) de la segunda parte de la RT 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general).

b) Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse.

c) Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, deberán reexpresarse en moneda de cierre del siguiente modo:

i - Eliminación de los ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, a fin de evitar su duplicación.

ii - Determinación del momento o período de origen de las partidas (anticuación). Consiste en su descomposición en partidas o grupos de partidas, según los distintos momentos o periodos de origen de estas, a efectos de reexpresarlas en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

iii - Cálculo de los coeficientes de reexpresión aplicables. FACPCE ha publicado una serie de índices aplicable a la reexpresión según RT 6.

Surge de realizar el cociente entre:

- IPC del mes de cierre de ejercicio

- IPC del mes de anticuación de partidas

(El IPC surge luego de la emisión de la R. 539/2018, anteriormente se utilizaba el IPIM)

iv - Aplicación de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre.

d) En ningún caso los valores determinados para los diversos activos -por aplicación de las normas precedentes- podrá exceder a su valor recuperable, individualmente o en conjunto, según lo indiquen las normas contables.

La resolución 539/2018 establece lo siguiente:

a) Reemplazo del índice para la determinación del coeficiente de reexpresión: se sustituye el IPIM por un empalme entre el IPIM y el IPC Nacional.

b) Modificación de la Interpretación 3, de la resolución 536/2018 y la RT 41 en temas relacionados ... "Contabilización del impuesto a las ganancias ... La diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal, es una diferencia temporaria ... Reconocimiento del impuesto diferido...".

c) Los estados contables cerrados hasta el 30/6/2018 no deben ajustarse.

d) Los estados contables cerrados a partir del 1/7/2018 (inclusive) deben ajustarse.

e) En el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación el ente podrá elegir opciones que buscan facilitar su implementación.

1. Si no se puede anticuar, usar valuación por terceros para determinar valor de bienes de uso.

2. Determinar el resultado financiero y por tenencia de manera global.

3. No segregar componentes financieros implícitos.

4. Usar valores de la RT 31 y RT 48.

5. Estado de Flujo de Efectivo simplificado (en Pequeña empresa).

f) Deberá presentarse determinada información en notas, puntualmente las simplificaciones que ha utilizado, y las limitaciones que esa utilización provoca en la información contenida en los estados contables.

g) La forma en que interactúan la RT 48 y la RT 6.

Al auditar estados contables, el contador debe tener en cuenta lo siguiente:

- Reunir elementos de juicio válidos y suficientes que respalden su opinión relativa a la información presentada en los estados contables objeto de su examen.

- Evaluar el marco de información bajo el cual se preparan los estados contables y de las disposiciones legales o reglamentarias aplicables:

- Marco de información prescripto por normas contables profesionales.

- Marco de información prescripto por disposiciones legales o reglamentarias.

- Obtener un conocimiento apropiado del ente y las normas legales.

- Identificar el objeto del examen.

- Evaluar la significación de lo que se debe examinar.

- Planificar en forma adecuada el trabajo de auditoría.

- Reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan emitir su informe a través de la aplicación de

procedimientos de auditoría.

- Controlar la ejecución con lo planificado.
- Evaluar la validez y suficiencia de los elementos de juicio examinados.
- Emitir su informe teniendo en cuenta las disposiciones legales, reglamentarias y profesionales que fueran de aplicación.

Al estar los estados contables ajustados por inflación, puntualmente se debe revisar:

- Clasificación de las partidas a reexpresar y las que no (monetarias, no monetarias).
- Reexpresión de saldos iniciales. Revisión de partidas a reexpresar y fechas de anticuación.
- Cálculo y reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido al inicio, para ello revisar cuadro de bienes de uso y reexpresiones al inicio.
- Reexpresión de partidas a la fecha de cierre de ejercicio desde la anticuación. Considerar el uso de movimientos mensuales o ajustes anuales.
- Cálculo y reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido al cierre, para ello revisar cuadro de bienes de uso y reexpresiones al cierre.
- Exposición de estados contables ajustados, notas complementarias y anexos.

Asimismo, el informe breve sobre estados contables debe contener:

- Título del informe.
- Destinatario.
- Apartado introductorio.
- Responsabilidad de la dirección con relación a los estados contables.
- Responsabilidad del auditor.
- Fundamentos de la opinión modificada, en caso de que corresponda.
- Dictamen u opinión sobre los estados contables en su conjunto o la manifestación expresa que se abstiene de hacerlo.
- Párrafo de énfasis sobre ciertas cuestiones y/o párrafo sobre otras cuestiones, en caso de que correspondan.
- Información especial requerida por leyes o disposiciones nacionales, provinciales, municipales o de los organismos públicos de control o de la profesión, en caso de que corresponda.
- Lugar y fecha de emisión.
- Identificación y firma del contador.

## IV - APLICACIÓN PRÁCTICA

---

### Datos

1. El 1/1/2017 se constituye una sociedad comercial mediante un aporte íntegramente en efectivo de \$ 500.000.
2. El 1/3/2017 se coloca un depósito a plazo fijo a 90 días por la suma de \$ 50.000, a una tasa del 10% mensual.
3. El 1/5/2017 se adquieren 500 unidades de mercadería de reventa a un costo de \$ 100 c/u.
4. El 15/6/2017 se adquiere un vehículo utilitario en la suma de \$ 75.000 en efectivo que será utilizado en actividades comerciales. El criterio de depreciación definido por la entidad es el de línea recta, considerando una vida útil de 5 años. Sin valor de rezago.
5. El 10/7/2017 se realiza una venta de 300 unidades a \$ 150 c/u. La empresa utiliza como criterio de inventario permanente el método PEPS.
6. El 2/3/2018 la empresa adquiere 200 acciones de GUNER SA de valor nominal \$ 10 c/u a \$ 15.c/u. A la fecha de cierre las mismas cotizaban a \$ 16 c/u.
7. El 5/5/2018 se adquieren en cuenta corriente 300 unidades de mercadería para la reventa a un costo unitario de \$ 130 c/u.
8. El 10/6/2018 se realiza una venta en cuenta corriente (cta. cte.) de 130 unidades a un precio de \$ 180 c/u.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

### Índices a aplicar

Mes	Índice
ene-17	101,5859
mar-17	106,1476
may-17	110,5301
jun-17	111,8477
jul-17	113,7852
mar-18	133,1054
may-18	139,5893

jun-18	144,8053
jul-18	149,2966

Se solicita:

1. Realizar las registraciones contables, mayorizaciones y exposición de estados contables en moneda heterogénea.
2. Realizar las registraciones contables y exposición de estados contables en moneda homogénea según el procedimiento integral de la RT 6.
3. Comprobar el RECPAM determinado en el punto 2 a través de los componentes monetarios.

### **Registros contables en Moneda Heterogénea**

#### ***Ejercicio cerrado el 31/7/2017***

<b>Fecha</b>	<b>Partida</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1/1/2017	Banco xx cta. cte.	500.000	
	Capital social		500.000
1/3/2017	Plazo Fijo	65.000	
	Banco xx cta. cte.		50.000
	Intereses ganados no devengado		15.000
1/5/2017	Mercadería de reventa	50.000	
	Banco xx cta. cte.		50.000
30/5/2018	Intereses ganados no devengado	15.000	
	Intereses ganados devengados		15.000
30/5/2018	Banco xx cta. cte.	65.000	
	Plazo Fijo		65.000
15/6/2017	Rodados	75.000	
	Banco xx cta. cte.		75.000
10/7/2017	Banco xx cta. cte.	45.000	
	Ventas		45.000
	CMV	30.000	
	Mercadería de reventa		30.000
31/7/2017	Depreciación rodados	15.000	
	Depreciación acumulada rodados		15.000
31/7/2017	Imp. Ganancias	5.250	
	Prov. Imp. Ganancias		5.250

#### ***Ejercicio cerrado el 31/7/2018***

<b>Fecha</b>	<b>Partida</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2/3/2018	Acciones	3.000	
	Banco xx cta. cte.		3.000
5/5/2018	Mercadería de reventa	39.000	
	Proveedores		39.000
10/6/2018	Clientes	23.400	
	Ventas		23.400
10/6/2018	CMV	13.000	
	Mercadería de reventa		13.000



Estado de Resultados 01/06/2017-31/07/2018						
Ventas	28.400					
CMV	-13.000					
Resultado Bruto	10.400					
Gastos de Comercialización	15.000					
Gastos de Administración	0					
Otros Ingresos y Egresos	0					
Resultado Operativo	-4.600					
Resultados Financieros y por Termino						
Generados por activos	200					
Generados por pasivos	0					
Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias	-4.400					
Impuesto a las Ganancias	0					
Resultado Neto	-4.400					
Estado de Evolución del Patrimonio Neto 01/06/2017 - 31/07/2018						
Concepto	Capital	Ajuste de Capital	Total Aportes Propietarios	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados	Total PN
Saldo inicial	500.000		500.000	9.750	9.750	509.750
Resultado del Ejercicio				-4.400	-4.400	-4.400
Saldo Final	500.000	0	500.000	5.350	5.350	505.350
Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2018						
Activo		Pasivo				
Activo Corriente		Pasivo Corriente				
Caja y Bancos	432.000	Deudas Fiscales	5.250			
Acciones	3.200	Deudas Comerciales	39.000			
Cuentas a Cobrar	28.400					
Bienes de Cambio	46.000	Pasivo No Corriente	0			
		Total Pasivo	44.250			
Activo No corriente		Patrimonio Neto				
Bienes de Uso	46.000	s/EEPN	505.350			
Total Activo	549.600	Total P + PN	549.600			

A posteriori se realizan los ajustes aplicando los coeficientes de reexpresión correspondientes, en función del mes de origen de las partidas, lo que genera los siguientes registros (se indican en primer lugar los asientos referenciando a cada cálculo que se encuentra detallado a continuación):

### Registros contables en Moneda Homogénea

#### Ejercicio cerrado el 31/7/2017

Fecha	Partida	Debe	Haber	
1/1/2017	Banco xx cta. cte.	500.000		
	Capital social		500.000	
1/3/2017	Plazo Fijo	65.000		
	Banco xx cta. cte.		50.000	
	Intereses ganados no devengado		15.000	
1/5/2017	Mercadería de reventa	50.000		
	Banco xx cta. cte.		50.000	
30/5/2018	Intereses ganados no devengado	15.000		
	Intereses ganados devengados		15.000	
30/5/2018	Banco xx cta. cte.	65.000		
	Plazo Fijo		65.000	

15/6/2017	Rodados	75.000		
	Banco xx cta. cte.		75.000	
10/7/2017	Banco xx cta. cte.	45.000		
	Ventas		45.000	
10/7/2017	CMV	30.000		
	Mercadería de reventa		30.000	
31/7/2017	Depreciación rodados	15.000		
	Depreciación acumulada rodados		15.000	
31/7/2017	Imp. Ganancias	5.250		
	Prov. Imp. Ganancias		5.250	
31/7/2017	Mercadería de reventa	589		
	RECPAM		589	(1)
	Reexpresión de Bienes de Cambio			
31/7/2017	Rodados	1.299		
	RECPAM		1.299	(2)
	Reexpresión de Bienes de Uso			
31/7/2017	RECPAM	260		
	Depreciación acumulada rodados		260	(3)
	Reexpresión de Dep. Acumulada de Bienes de Uso			
31/7/2017	RECPAM	60.044		
	Ajuste de Capital		60.044	(4)
	Reexpresión de Capital Social			
31/7/2017	RECPAM	0		
	Ventas		0	(5)
	Reexpresión de Ventas			
31/7/2017	CMV	883		
	RECPAM		883	(6)
	Reexpresión de CMV			
31/7/2017	RECPAM	442		
	Intereses ganados devengados		442	(7)
	Reexpresión de Intereses Ganados			
31/7/2017	Depreciación rodados	260		
	RECPAM		260	(8)
	Reexpresión de Depreciación Rodados			

**Ejercicio cerrado el 31/7/2018**

Fecha	Partida	Debe	Haber	
2/3/2018	Acciones	3.000		



	Banco xx cta. cte.		3.000	
5/5/2018	Mercadería de reventa	39.000		
	Proveedores		39.000	
10/6/2018	Clientes	23.400		
	Ventas		23.400	
10/6/2018	CMV	13.000		
	Mercadería de reventa		13.000	
31/7/2018	Depreciación rodados	15.000		
	Depreciación acumulada rodados		15.000	
31/7/2018	Acciones	200		
	Resultados por Tenencia		200	
31/7/2018	Mercadería de reventa	5.167		
	RECPAM		5.167	(9)
	Reexpresión de Bienes de Cambio			
31/7/2018	Rodados	23.812		
	RECPAM		23.812	(10)
	Reexpresión de Bienes de Uso			
31/7/2018	RECPAM	9.525		
	Depreciación acumulada rodados		9.525	(11)
	Reexpresión de Dep. Acumulada de Bienes de Uso			
31/7/2018	RECPAM	174.785		
	Ajuste de Capital		174.785	(12)
	Reexpresión de Capital Social			
31/7/2018	RECPAM	726		
	Ventas		726	(13)
	Reexpresión de Ventas			
31/7/2018	CMV	4.560		
	RECPAM		4.560	(14)
	Reexpresión de CMV			
31/7/2018	Depreciación rodados	4.763		
	RECPAM		4.763	(15)
	Reexpresión de Depreciación Rodados			
31/7/2018	RECPAM	0		
	Resultados por Tenencia		0	(16)
	Reexpresión de RxT			
31/7/2018	Resultados No asignados	13.550		
	RECPAM		13.550	(17)
	Reexpresión de Resultados No asignados			



[1] Reexpresión de Bienes de Cambio										
Fecha de Transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
1/5/2017	1/5/2017	Compra	500	100	50.000	113,7852	110,5301	1,02945	51.472	
10/7/2017	1/5/2017	Venta	-300	100	-30.000	113,7852	110,5301	1,02945	-30.883	
					20.000			Moneda Homogénea		20.589
								Moneda Heterogénea		20.000
								RECPAM		589
[2] Reexpresión de Bienes de Uso										
Fecha de Transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
15/6/2017	15/6/2017	Adquisición	1	75.000	75.000	113,7852	111,8477	1,01732	76.299	
					75.000			Moneda Homogénea		76.299
								Moneda Heterogénea		75.000
								RECPAM		1.299
[3] Reexpresión de Dep. Acumulada de Bienes de Uso										
Fecha de Transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
31/7/2017	15/6/2017	Adquisición	1	15.000	-15.000	113,7852	111,8477	1,01732	-15.260	
					-15.000			Moneda Homogénea		-15.260
								Moneda Heterogénea		-15.000
								RECPAM		-260
[4] Reexpresión de Capital Social										
Fecha de Transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
1/1/2017	1/1/2017	Aporte		500.000	-500.000	113,7852	101,5859	1,12009	-560.044	
					-500.000			Moneda Homogénea		-560.044
								Moneda Heterogénea		-500.000
								RECPAM		-60.044

(5) Reexpresión de Ventas										
Fecha de transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
10/7/2017	10/7/2017	Venta	300	150	-45.000	113,7852	113,7852	1,00000	-45.000	
					-45.000			Moneda Homogénea		-45.000
								Moneda Heterogénea		-45.000
								RECPAM		0
(6) Reexpresión de CMV										
Fecha de transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
10/7/2017	1/5/2017	Venta	300	100	30.000	113,7852	110,5301	1,02945	30.883	
					30.000			Moneda Homogénea		30.883
								Moneda Heterogénea		30.000
								RECPAM		883
(7) Reexpresión de Intereses Ganados										
Fecha de transacción	Fecha Anticipación	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticipación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
30/5/2018	30/5/2018	Devengamiento	0	15.000	15.000	113,7852	110,5301	1,02945	15.442	
					15.000			Moneda Homogénea		15.442
								Moneda Heterogénea		15.000
								RECPAM		442



(11) Reexpresión de Dep. Acumulada de Bienes de Uso										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
31/7/2018	31/7/2017	Reexpresión	1	-15.260	15.260	149,2966	113,7852	1,31209	20.022	
31/7/2018	31/7/2017	Reexpresión	1	-15.260	15.260	149,2966	113,7852	1,31209	20.022	
					<b>30.520</b>					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>40.045</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>30.520</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>9.525</b>	
(12) Reexpresión de Capital Social										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
31/7/2018	31/7/2017	Aporte		-560.044	560.044	149,2966	113,7852	1,31209	734.829	
					560.044					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>734.829</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>560.044</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>174.785</b>	
(13) Reexpresión de Ventas										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
10/6/2018	10/6/2018	Venta	130	180	23.400	149,2966	144,8053	1,03102	24.126	
					23.400					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>24.126</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>23.400</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>726</b>	
(14) Reexpresión de CMV										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
10/6/2018	1/5/2017	Venta	130	100	13.000	149,2966	110,5301	1,35073	17.560	
					13.000					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>17.560</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>13.000</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>4.560</b>	
(15) Reexpresión de Depreciación Rodados										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
31/7/2018	31/7/2017	Deprec. Ejercicio	1	15.260	15.260	149,2966	113,785	1,31209	20.022	
					15.260					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>20.022</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>15.260</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>4.763</b>	
(16) Reexpresión de RxT										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
31/7/2018	31/7/2018	Reconocimiento	1	200	200	149,2966	149,2966	1,00000	200	
					200					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>200</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>200</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>0</b>	
(17) Reexpresión de RNA										
Fecha de transacción	Fecha Anticipo	Detalle	Cantidades	Costo Unitario	Importe M. Heter.	índice Cierre	Índice Anticipo	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea	
31/7/2018	31/7/2017	Reexpresión	1	43.416	43.416	149,2966	113,785	1,31209	56.966	
					43.416					
									<b>Moneda Homogénea</b>	
									<b>56.966</b>	
									<b>Moneda Heterogénea</b>	
									<b>43.416</b>	
									<b>RECPAM</b>	
									<b>13.550</b>	

Finalmente, de estos ajustes mayorizados se obtienen los estados contables en moneda homogénea:

<b>ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA</b>						
<b>Estado de Resultados 01/01/2017-31/07/2017</b>						
Ventas	45.000					
CMV	-30.883					
<b>Resultado Bruto</b>	<b>14.117</b>					
Gastos de Comercialización	15.260					
Gastos de Administración	0					
<b>Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>0</b>					
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-1.143</b>					
<b>Resultados Financieros y por Tenencia</b>						
Generados por activos	15.442					
Generados por pasivos	0					
<b>RECPAM</b>	<b>-57.714</b>					
<b>Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>-43.416</b>					
Impuesto a las Ganancias	0					
<b>Resultado Neto</b>	<b>-43.416</b>					
<b>Estado de Evolución del Patrimonio Neto 01/01/2017 - 31/07/2017</b>						
Concepto	Capital	Ajuste de Capital	Total Aportes Propietarios	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados	Total PN
Saldo inicial	500.000	60.044	560.044	0	0	560.044
Resultado del Ejercicio				-43.416	-43.416	-43.416
Saldo Final	500.000	60.044	560.044	-43.416	-43.416	516.628
<b>Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2017</b>						
<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>				
<b>Activo Corriente</b>		<b>Pasivo Corriente</b>				
Caja y Bancos	435.000	sin pasivo		0		
Bienes de Cambio	20.589					
				<b>Pasivo No Corriente</b>		
				0		
<b>Activo No corriente</b>		<b>Patrimonio Neto</b>				
Bienes de Uso	61.039	s/EEPN		516.628		
<b>Total Activo</b>	<b>516.628</b>	<b>Total P + PN</b>		<b>516.628</b>		

<b>Estado de Resultados 01/08/2017-31/07/2018</b>						
Ventas	24.126					
CMV	-17.560					
<b>Resultado Bruto</b>	<b>6.566</b>					
Gastos de Comercialización	19.763					
Gastos de Administración	0					
<b>Otros Ingresos y Egresos</b>	<b>0</b>					
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-13.196</b>					
<b>Resultados Financieros y por Tenencia</b>						
Generados por activos	200					
Generados por pasivos	0					
<b>RECPAM</b>	<b>-133.184</b>					
<b>Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>-146.181</b>					
Impuesto a las Ganancias	0					
<b>Resultado Neto</b>	<b>-146.181</b>					

<b>Estado de Evolución del Patrimonio Neto 01/08/2017 - 31/07/2018</b>						
Concepto	Capital	Ajuste de Capital	Total Aportes Propietarios	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados	Total PN
Saldo inicial	500.000	60.044	560.044	-43.416	-43.416	516.628
Reexpresión		174.785	174.785	-13.550	-13.550	161.235
Resultado del Ejercicio				-146.181	-146.181	-146.181
Saldo Final	500.000	234.829	734.829	-203.146	-203.146	531.683
<b>Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2018</b>						
<b>Activo</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
Caja y Bancos	432.000			39.000		
Cuentas a cobrar	23.400					
Acciones	3.200					
Bienes de Cambio	51.756			0		
<b>Activo No corriente</b>						
Bienes de Uso	60.327			531.683		
<b>Total Activo</b>	<b>570.683</b>			<b>570.683</b>		
			<b>Total P + PN</b>			

Y, por último, se debe realizar la comprobación del RECPAM calculado vía las partidas monetarias, tal como se indica a continuación:

1) RECPAM GENERADO POR ACTIVOS MONETARIOS							
RECPAM GENERADO POR BANCOS							
Fecha de transacción	Fecha Anticuidación	Detalle	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticuidación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea
1/1/2017	1/1/2017	Aporte	500.000	113,7852	101,5859	1,1201	560.044
1/3/2017	1/3/2017	Colocación Plazo Fijo	-50.000	113,7852	106,1476	1,0720	-53.598
1/5/2017	1/5/2017	Compra de mercadería	-50.000	113,7852	110,5301	1,0294	-51.472
30/5/2017	30/5/2017	Rescate Plazo Fijo	65.000	113,7852	110,5301	1,0294	66.914
15/6/2017	15/6/2017	Compra de rodado	-75.000	113,7852	111,8477	1,0173	-76.299
10/7/2017	10/7/2017	Ventas	45.000	113,7852	113,7852	1,0000	45.000
			435.000		<b>Moneda Homogénea</b>		<b>490.589</b>
					<b>Moneda Heterogénea</b>		<b>435.000</b>
					<b>RECPAM</b>		<b>55.589</b>
RECPAM GENERADO POR DEPÓSITO PLAZO FIJO							
Fecha de transacción	Fecha Anticuidación	Detalle	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticuidación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea
1/3/2017	1/3/2017	Colocación Plazo Fijo	65.000	113,7852	106,1476	1,0720	69.677
30/5/2017	30/5/2017	Rescate Plazo Fijo	-65.000	113,7852	110,5301	1,0294	-66.914
			0		<b>Moneda Homogénea</b>		<b>2.763</b>
					<b>Moneda Heterogénea</b>		<b>0</b>
					<b>RECPAM</b>		<b>2.763</b>
					RECPAM GENERADO POR ACTIVOS		-58.352
2) RECPAM GENERADO POR PASIVOS MONETARIOS							
RECPAM GENERADO POR INTERESES GANADOS NO DEVENGADOS							
Fecha de transacción	Fecha Anticuidación	Detalle	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticuidación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea
1/3/2017	1/3/2017	Colocación Plazo Fijo	15.000	113,7852	106,1476	1,0720	16.079
30/5/2017	30/5/2017	Rescate Plazo Fijo	-15.000	113,7852	110,5301	1,0294	-15.442
			0		<b>Moneda Homogénea</b>		<b>638</b>
					<b>Moneda Heterogénea</b>		<b>0</b>
					<b>RECPAM</b>		<b>638</b>
RECPAM GENERADO POR DEUDAS FISCALES							
Fecha de transacción	Fecha Anticuidación	Detalle	Importe M. Heter.	Índice Cierre	Índice Anticuidación	Coef. Reexpresión	Importe M. Homogénea
31/7/2017	31/7/2017	Devengamiento I.Gcias.	5.250	113,7852	113,7852	1,0000	5.250
			5.250		<b>Moneda Homogénea</b>		<b>5.250</b>
					<b>Moneda Heterogénea</b>		<b>5.250</b>
					<b>RECPAM</b>		<b>0</b>
					RECPAM GENERADO POR PASIVOS		638
					<b>RECPAM NETO</b>		<b>-57.714</b>
					<b>RECPAM NO MONETARIOS</b>		<b>57.714</b>
					<b>COMPROBACIÓN</b>		<b>0</b>



## **V - CONCLUSIONES**

---

En este trabajo se intentó describir sucintamente el procedimiento de reexpresión y la normativa aplicable, para luego enfocarlo desde un ejemplo práctico.

Como puede verse, la inflación afecta sustancialmente las cifras a presentar en los estados contables y las decisiones a tomar en función de ellos, por lo que es importante que los profesionales dominen y realicen de manera apropiada el ajuste normativo.

El mismo no es sencillo y requiere una serie de pasos y conocimientos puntuales que han intentado ilustrarse con este artículo, de manera de contribuir a la profesión contable.

## **VI - BIBLIOGRAFÍA**

---

- American Accounting Association (1966): "Teoría Contable Básica" - Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- Beaver, William H. (1981): "Financial reporting: An Accounting Revolution" - Prentice Hall - Nueva Jersey.
- Chiquiar, Daniel, e Ibarra, Raúl (2020): "La independencia de los bancos centrales y la inflación: un análisis empírico" - Investigación económica - Vol. 79 (311) - págs. 4/34.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas: Resoluciones Técnicas y de Junta de Gobierno.
- Jensen M.C. y Meckling W.H. (1976): "Theory of the Firm: Managerial Behaviour, Agency Costs and Ownership Structure" - Journal of Financial Economics - Nº 3.
- Real Academia Española (2020): "Diccionario panhispánico del español jurídico".
- Tua Pereda, J. (2004): "El marco conceptual, soporte de las normas internacionales" - Asociación Española de Contabilidad y Auditoría.
- Tua Pereda, J. (2006): "Ante la reforma de nuestro ordenamiento: nuevas normas, nuevos conceptos. Un ensayo" - RC SAR - Vol. 9 - Nº 18 - págs. 145/75.